Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
744 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
EIDER MANUEL LAME RIVERA	CC	1061741877

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - *CALDONO*

Grupo Territorial Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el presente periodo se tiene 55 personas asignadas de los cuales 52 son firmantes del acuerdo de paz activos asignados: 46 hombres y 6 mujeres. Igualmente, se tiene asignadas a 3 mujeres familiares de firmantes de paz fallecidos por causa de homicidio. Se tiene asignados 49 firmantes de paz y 3 mujeres de Auto SAR con pertenencia étnica. Respecto a los planes individuales formulados, el 100% se encuentra con planes firmados. • En el presente mes se tiene 52 planes de reincorporación individual anual en ejecución. (F.V Pantallazo base con planes en ejecución, todas las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 1"
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	• Se brinda acompañamiento al colectivo de Caldono, la Cooperativa Multiactiva Ecomún Esperanza del Pueblo-Coomeep, la cual tiene proyectado para el 2025 realizar un plan colectivo de reincorporación. Se concertó con la cooperativa Coomeep la socialización de los Planes Colectivos de Reincorporación y Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva para realizarse en Caldono el 16 de octubre del presente año (F.V 180925_correo electrónico socialización planes colectivos, "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 2")
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	• Actualmente se desarrolla la formación de Campesena denominada emprendedor en procesamiento y comercialización de productos derivados de frutas y hortalizas en el resguardo de Pueblo Nuevo, en articulación con el SENA. Se vincularon 9 firmantes de paz y 6 de comunidad. (F.V 230925_pantallazo formación derivados frutas y hortalizas en SIRR) • El 19 de septiembre se participó en la jornada de la entrega oficial de las 140 viviendas del AETCR Los Monos. Se realizó la apertura con presentaciones artísticas de la niñez, juventud y población mayor de Caldono, palabras del Gobernador del resguardo San Lorenzo de Caldono, Consejero del CRIC, Alcalde de Caldono, Gerente de la cooperativa Coomeep y Directora Nacional de ARN, Alejandra Miller. Se resaltó la importancia del trabajo en conjunto para culminar la obra del proyecto de vivienda que beneficia a 140 firmantes de paz del ETCR Los Monos, como muestra del compromiso y avance en el proceso de paz en el país. La Administración Municipal hizo énfasis en continuar apalancando proyectos e iniciativas que desde esta instancia se ha presentado al Gobierno Nacional para poder vincular a más familias en los diferentes proyectos y acciones en beneficio de población urbana, indígena y campesina del municipio. Seguidamente se realizó entrega simbólica de viviendas a dos familias de la cooperativa Coomeep, resaltando el arraigo que significa dichas viviendas para la transformación y apuesta por la paz en el territorio. (F.V 190925_Listado asistencia entrega oficial viviendas) • Una mujer firmante de paz se encuentra vinculada en el diplomado en implementación de herramientas psico culturales para defensoras indígenas. (F.V 230925_Pantallazo formación FPT diplomado CRIC en SIRR, todas las fuentes de verificación se encuentran en la siguiente ruta: "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 3")

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
744 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	SI	• Línea estratégica de Reincorporación Política: para el presente periodo no se realizó actividades respecto a este tema. • Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria: -El 4 de septiembre se asistió a la jornada de las Agendas de Niñez y Juventud, realizada en la ciudad de Popayán la cual fue impartida por ARN Nivel Central y Fundación Alberto Merani al GT Huila, Cauca, Nariño, Caquetá, Putumayo y Guaviare. Inicialmente se realizó presentación de las personas asistentes, socialización de la misionalidad y gestión de la ARN, se reforzó conceptos básicos para la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud, tales como metodología de trabajo de las Agendas, actores estratégicos, y mediante una actividad grupal se realizó identificación y socialización de aspectos como microfocalización, barreras en el marco de la articulación e instancias de participación. Igualmente se abordó temas concernientes al enfoque Restaurativo y perspectiva psicosocial. Se socializó temas clave como: fortalecimiento de vínculos sociales y familiares para la niñez y juventud, fortalecimiento de capacidades, participación como sujeto de derechos, prevención psicosocial, fortalecimiento de relaciones comunitarias e institucionales encaminado a la sostenibilidad, bienestar emocional, negociación de conflictos, entre otros. Finalmente, se abordó el enfoque de curso de vida y mediante una actividad grupal se desarrolló identificaron logros, oportunidades y desafíos/dificultades de cada persona. (F.V 040925_fotografía apertura jornada Agendas Niñez y Juventud) -El 5 de septiembre se continuó con la jornada de las Agendas de Niñez y Juventud, realizada en la ciudad de Popayán. Se realizó una actividad pedagógica para reforzar conocimientos respecto a los desafíos, miedos y fortalezas de las personas y comunidades en los diferentes territorios. Se abordó los enfoques diferenciales, prevención temprana y superación de estigmatización, temas clave de las Agendas (espacio participativo), tales como: reconciliación, convivencia, tejido social y construcción de paz. Igualmente se abordó las fases de la agenda tales como: previa, pre-encuentro, encuentro y post-encuentro, las cuales contienen actividades como alistamiento, exploración territorial, cartografía social, caracterización micro territorial, mapeo de actores clave, acciones en el marco del enfoque restaurativo, encuentros de diálogo y sensibilización con actores, definición de las agendas de niñez y juventud, planes de sostenibilidad, entre otros. Seguidamente, el conferencista, Juan Pablo Fayad, socializó la conceptualización y detección temprana de riesgos: uso, utilización y reclutamiento de NNAJ. Se realizó un diálogo y se reforzó conceptos para la prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado, identificación de dinámicas sociales de riesgo y elementos de la política para la prevención de la vinculación y rutas de prevención. Se realizó un balance de la jornada y recomendaciones al respecto. (F.V 050925_Listado de asistencia jornada Agendas Niñez y Juventud) -El 18 de septiembre se brindó acompañamiento a 135 firmantes de paz de Caldono en el espacio de la armonización realizado con mayoras y mayores sabedores ancestrales del territorio y autoridades indígenas. Se abordo inicialmente una reflexión sobre el proceso de la reincorporación en el territorio, la importancia del enfoque étnico y la apertura espiritual para continuar construyendo la paz en el territorio. Seguidamente se realizó la armonización siguiendo los lineamientos de las mayoras y mayores saberes ancestrales. también se contó con el acompañamiento de la Profesional Enlace Étnico, la cual acompañó durante toda la jornada que comprendía 2 días. Con dicha actividad se logró avanzar en el cumplimiento de la acción 1.1.3.1.5.D.1 del PRI relacionada con la armonización en el territorio. (F.V 180925_Listado de asistencia armonización Caldono) • Línea estratégica de Reincorporación Social: El 16 de septiembre se brindó acompañamiento al grupo 1 de firmantes de paz en el diligenciamiento de las actas de entrega de la "Ciudadela Camino del Sol" del AETCR Los Monos, en Caldono, Cauca. En esta jornada participaron 45 firmantes de paz de la cooperativa Coomeep. El consorcio ETCR Cauca y dicha cooperativa, socializaron el manual de las viviendas y brindaron recomendaciones para el buen uso de las mismas. En el espacio igualmente se aclaró dudas relacionadas con la tenencia de las viviendas, administración de la ciudadela, convivencia en el territorio, entre otros. Igualmente, se realizó la entrega de cada vivienda a firmantes de paz. (F.V 160925_fotografía diligenciamiento acta de entrega viviendas) -El 17 de septiembre se brindó acompañamiento al grupo 2 de firmantes de paz en el diligenciamiento de las actas de entrega de la "Ciudadela Camino del Sol" del AETCR Los Monos, en Caldono, Cauca. En esta jornada participaron 42 firmantes de paz de la cooperativa Coomeep. El consorcio ETCR Cauca y dicha cooperativa, socializaron el manual de las viviendas y brindaron recomendaciones para el buen uso de las mismas. En el espacio igualmente se aclaró dudas relacionadas con la tenencia de las viviendas, administración de la ciudadela, convivencia en el territorio, entre otros. Igualmente, se realizó la entrega de cada vivienda a firmantes de paz. Dado que se habían convocado a 117 personas, no acudieron 30 personas por diferentes motivos, para lo cual se abordaría la socialización de estos temas en otro espacio junto a 23 personas que aún tienen pendiente la resolución por parte del Ministerio de Vivienda. (F.V 170925_fotografía diligenciamiento acta de entrega viviendas) • Línea estratégica de Reincorporación económica: El 24 de septiembre se participó en reunión con profesional de sostenibilidad económica de ARN Cauca, y firmantes de paz del resguardo de Pioyá, los cuales tienen una iniciativa de ganadería, para socialización de la estrategia de sostenibilidad económica de ARN, la cual puede apalancar su iniciativa productiva autogestionada con recursos hasta por 400 millones. (F.V 240925_Pantallazo reunión virtual sostenibilidad económica, todas las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ruta:"\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 4")
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	Para el presente mes no se tiene proyectos productivos individuales para seguimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	• En el presente periodo se actualizó el contacto de dos firmantes del acuerdo de paz. (F.V 230925_ Pantallazo correo reporte actualización contacto) • Se realizó atenciones con código SEG-PRI-1.3.7.1.1.2, A067SOC, A067PS6 (F.V 230925_Pantallazo atención psicosocial, "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 6")

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
744 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	• Se tuvo en cuenta lineamientos establecidos en los métodos operativos IR-P-45 e IR-M-08 para la formulación de los planes individuales de reincorporación. (F.V Módulo de Plan de reincorporación general: Reportes-Individuo-Reporte de plan de reincorporación individual general) • Se realizó el registro de asistencias teniendo en cuenta el método operativo IR-I-29. (F.V Pantallazos de atención psicosocial y planes en ejecución "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 7")
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de septiembre un firmante de paz no recibió su desembolso económico debido a que no participó en actividades en el mes de julio. (F.V 230925_Pantallazo correo electrónico reporte desembolsos, (REVISAR) "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 8")
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	• El 1 de septiembre se participó en la reunión virtual de equipo ARN, sede centro-sur. La profesional Operativa socializó la Circular 023, la cual aborda los ingresos ordinarios y extraordinarios en las oficinas de la ARN. El Coordinador de ARN Cauca abordó algunos temas en clave de seguimiento a la implementación del PRI, estrategia de fomento, sostenibilidad económica, género, inicio socialización con los colectivos sobre temas como Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva y Planes de Reincorporación Colectiva. El profesional Psicosocial socializó la actividad de la estrategia, Cuidandonos Para la Paz realizada el 26 de septiembre, explicó metodología para trabajo por equipos, temas logísticos, recomendaciones, entre otros. (F.V 010925_listado de asistencia reunión equipo ARN) • El 2 septiembre se participó en reunión virtual con Profesionales Facilitadores y Coordinación del GT Cauca para el seguimiento del Programa de Reincorporación Integral-PRI. Se realizó revisión de algunos casos relacionados con los seguimientos del PRI y se aclaró dudas al respecto. Socialización del Powerby, herramienta que muestra diariamente movimientos en términos del cumplimiento del PRI. (F.V 020925_listado de asistencia reunión seguimiento PRI) •El 17 de septiembre se participó en reunión virtual con la Profesional Social y Facilitadores. Se abordó temas concernientes a casos excepcionales, traslados temporales y definitivos, planes colectivos, entre otros. (F.V 170925_Acta orientaciones PRI virtual). •El 26 de septiembre se participó en la jornada de cuidado en Popayán, en la cual hubo participación de ARN Cauca sedes de Popayán y Santander de Quilichao. Inicialmente se dio apertura y bienvenida por parte de la Coordinación del GT Cauca en la que se resaltó la importancia del autocuidado para implementar los procesos de la ARN. Seguidamente se realizó una actividad rompehielos en la que abordó preferencias, anécdotas, gustos, motivaciones, etc. Luego, se realizó una serie de actividades en la dimensión física, mediante dinámicas grupales en las que se fortaleció la comunicación, trabajo en equipo, innovación y practicidad para la solución de problemas, entre otros. También se realizó baile deportivo y entrega de detalles por el juego de amigo secreto. Finalmente, se realizó un balance y reflexiones de la jornada. (F.V 260925_Listado asistencia cuidándonos para la paz, todas las fuentes de verificación se encuentran en la siguiente ruta: "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 9")
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realizó la entrega planillas de atención a firmantes de paz. (F.V FUID, "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 10")

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor/a del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Eider Manuel Lame Rivera	Firmado digitalmente por Eider Manuel Lame Rivera	Luis Alejandro Delgado Restrepo	Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	EIDER MANUEL LAME RIVERA	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	Coordinador GT Cauca
		Fecha	30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx